



UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UN TÉCNICO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, GRUPOC/SUBGRUPO C1, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES.

PRIMERO – Transcurrido el plazo otorgado al efecto sin que se hayan presentado alegaciones el Tribunal acuerda elevar a definitivas las respuestas del examen, siendo por tanto la puntuación provisional la que sigue:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN
ARIAS SUÁREZ, JOSÉ MARIANO	***7507**	11
GARCÍA GUTIÉRREZ, CARLOS MANUEL	***6273**	18,40
GARCÍA PALACIOS, ROBERTO	***7779**	13,40

SEGUNDO – Se procede a la valoración de los méritos.

MARIANO ARIAS SUÁREZ-

EXPERIENCIA = 3,42

FORMACIÓN = 0,114

TOTAL = 3.534

No se valora el CAP

No se admite el Curso “Bienestar animal en el transporte del ganado vivo” por no ser materia coincidente con el temario”

ROBERTO GARCÍA PALACIOS

EXPERIENCIA = 6

FORMACIÓN = 4

TOTAL = 10

No se valora el CAP

No se admite el Curso “Autoempleo y búsqueda del empleo” por no ser materia coincidente con el temario”



UA: NEGOCIADO DE REGIMEN INTERNO

No se admite el Curso “Sensibilización en condiciones de trabajo y salud” por no constar el número de horas.

CARLOS MANUEL GARCÍA GUTIÉRREZ

EXPERIENCIA = 6

FORMACIÓN = 0,921

TOTAL = 6,921

No se valora el CAP

TERCERO - A la vista de los resultados anteriores y sumados a la fase de oposición el resultado provisional es el siguiente:

NOMBRE Y APELLIDOS	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
JOSÉ MARIANO ARIAS SUÁREZ	11	3,534	14,534
ROBERTO GARCÍA PALACIOS	13,4	10	23,4
CARLOS MANUEL GARCÍA GUTIÉRREZ	18,4	6,921	25,321

CUARTO – De conformidad con la Base Décima relativa a la calificación del proceso selectivo, publicación de resultados y propuesta del tribunal, el Tribunal acuerda dar un plazo de 5 días para la revisión de exámenes y revisiones de calificaciones.

La Secretaria del Tribunal